

DISPOSICIÓN SICyEU **109**

JOSÉ C. PAZ, **24 JUL 2024**

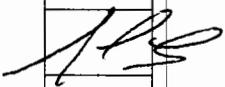
VISTO

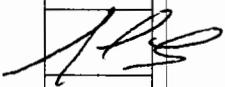
El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, el Programa Integral de Formación en Lenguas aprobado por Resolución de C.S N° 175 de 19 de diciembre de 2018, el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución del Rector N° 141 del 19 de marzo del 2021, los Expedientes N° 61/2019, N° 1602/2022, N° 138/2023, N° 133/2024 y los TRI N° 2438/2023 y N° 4653/2023 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del RECTOR N° 141 del 19 de marzo de 2021 se sustituyó el ANEXO de la Resolución del RECTOR N° 109 del 26 de abril de 2019, por los Anexos I y II, el del CICLO INTERMEDIO DE INGLÉS, impulsado por la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

UNPAZ



UNPAZ


Que dicha Resolución autoriza a la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA a modificar los aranceles del ANEXO II para cada año lectivo del CICLO INTERMEDIO DE INGLÉS.

Que el DEPARTAMENTO DEL CENTRO DE IDIOMAS estableció los aranceles para la comunidad UNPAZ y para la comunidad en general para los cursos del primer cuatrimestre 2024.

Que la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el Artículo 6° de la Resolución del RECTOR N° 141 del 19 de marzo del 2021.

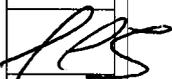
Por ello,

**LA SECRETARIA DE INTEGRACIÓN
CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

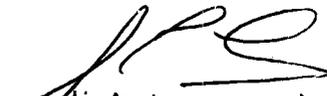
DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer como Aranceles para los cursos correspondientes al Ciclo Intermedio de Inglés para el primer cuatrimestre 2024 los montos que figuran en el Anexo que forma parte de la presente Disposición.

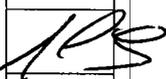
UNPAZ



ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.


Lic. Ana Laura Herrera
Secretaria de Integración con la
Comunidad y Extensión Universitaria

09

UNPAZ


**ARANCELES CURSOS: CICLO INTERMEDIO DE INGLÉS PRIMER
CUATRIMESTRE 2024.**

Montos cursada 1er. Cuatrimestre 2024:

Concepto	Comunidad UNPAZ	Comunidad General
Pago inicial	\$5000	\$6000
4 pagos complementarios	\$4000	\$5000
Precio total	\$21000	\$26000

UNPAZ
